

2024-05-30

Molesta a iniciativa privada la ley seca en la CDMX

Autor: El Caballito

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/el-caballito/molesta-a-iniciativa-privada-la-ley-seca-en-la-cdmx/>

Nos comentan que la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en la Ciudad de México por la elección del 2 de junio causó molestia a las cámaras empresariales. Nos dicen que tras la solicitud del instituto electoral capitalino, el gobierno local determinó la ley seca y esto generó peticiones de que se modifique la medida para no afectar la economía; por ejemplo, la Canaco-CDMX, cuyo titular es José de Jesús Rodríguez, pidió permitir la venta de bebidas espirituosas en hoteles y restaurantes.

La mano dura de la FEPADE-CDMX

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Ciudad de México, cuya titular es Alma Elena Sarayth de León Cardona, ha sido un actor constante en la campaña, que detiene desde servidores públicos que participan en eventos proselitistas hasta asegura despensas para la presunta compra del voto en la alcaldía Álvaro Obregón. Por supuesto, la candidata del PAN-PRI-PRD, Lía Limón, se deslindó de los hechos. Sin embargo, voces opositoras comentan que la mano dura se ve más en las demarcaciones donde gobierna la oposición, y menos en las morenistas.

MC se quedará con candidata que declinó en Álvaro Obregón

En pleno cierre de campañas, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México le amargó un poco la fiesta a Movimiento Ciudadano, pues consideró que es improcedente que pueda sustituir a su abanderada a la alcaldía Álvaro Obregón, Esther Mejía, quien declinó a favor del candidato de Morena-PT-PVEM, Javier López. Y es que los magistrados electorales consideraron que no se ha seguido un procedimiento interno para quitarle la nominación a la aspirante. Así que doña Esther estará en la boleta...